



San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Noviembre de 2016

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
CPN JUAN CRUZ MIRANDA

SU DESPACHO

NOTA BJ N°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle un **Proyecto de Ordenanza**, adjunto a la presente, para la creación de un **MURAL TURISTICO en el paredón oeste del CLUB SPORTIVO VILLA CUBAS**.

Solicito que este proyecto sea incluido en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Concejo Deliberante.

Sin otro motivo, lo saludo a usted muy
atentamente.



PROYECTO DE ORDENANZA: Creación de un MURAL TURISTICO en el paredón oeste del Club Sportivo Villa Cubas del B° de VILLA CUBAS.

Autor: **CONCEJAL NICOLÁS ZAVALITA**

FUNDAMENTOS

En el corazón del B° Villa Cubas cuyo circuito es uno de los mayores en extensión geográfica se encuentra uno de los clubes más grandes de Catamarca, con un cúmulo de anécdotas legendarias y deportivas en donde se practica los deportes tradicionales, fútbol, basquetbol y otros deportes populares.

La entidad deportiva que creció y crece con el distrito, no es otro que el mismísimo Club Sportivo Villa Cubas, más conocido por la popular y los vecinos cercanos como el "LEON DEL ALTIPLANO".

Es tanto el orgullo de los habitantes de este barrio que se lo conoce como "LA REPUBLICA DE VILLA CUBAS", y el fanatismo hacia el club de sus amores en donde pasaron generaciones de jóvenes y adultos que lo sienten como parte suyas.

Este proyecto es para la creación de un gran mural en la que se refleje en ella la identidad del barrio y del mismo centro deportivo, pero además como soporte visual y turístico; ésto se llevaría a cabo en el paredón oeste de la calle Nieva y Castilla entre Adán Quiroga y la Av. Enrique Ocampo.

Dicho paredón tiene una extensión mayor a los cincuenta metros en cuyo costado se encuentra dos grandes portones de amplias dimensiones los cuales pueden ser utilizados como parte del gran mural; para llevar a cabo se necesita terminar de revocar el mismo con materiales y terminaciones para tal fin.

Podrán participar la mayor cantidad de vecinos, alumnos de las escuelas públicas cercanas al club y personas con cualidades para dibujar y pintar dicho mural.

Los vecinos participaran a través de la entrega de fotos del barrio, del club y de algunos personajes del mismo, que toda la jurisdicción lo tiene y que dejaron su impronta plasmada en el historial de los mismos.

Con este proyecto se intenta la mayor participación vecinal (jóvenes y adultos) que puedan colaborar en la terminación de revoque de la pared y algunos con la entrega de materiales para tal fin. Este se hace con la finalidad de que los mismos lo sientan como un esfuerzo propio y puedan incentivar en el cuidado y conservación de la obra de gran envergadura a sus familias y futuras generaciones.



La participación de los jóvenes y alumnos de las escuelas públicas podrán participar en la creación del diseño y en la elección de la temática que puede ir desde la historia del barrio, de la institución, los personajes, los logros deportivos, agregando además la problemática de los flagelos en donde los jóvenes son el blanco perfecto.

Cabe destacar, para tener en cuenta, que la creación de las primeras pinturas rupestres se las hizo sobre rocas en cuevas con arcillas y pinturas vegetales y minerales en el periodo Paleolítico. En nuestra provincia muestra de ello en la localidad de las sierras de Ancasti, más conocida como la cueva de La Candelaria, cuyas pinturas datan desde los 700 AC. a 140 años después del cristianismo y pertenecen a la cultura La Aguada.

Un mural tiene una finalidad didáctica, decorativa de la arquitectura moderna, es por ello que se dice, que es una película visual quieta, sin movimiento, estática, que cuenta la identidad de los pueblos, su cultura y que además entre sus imágenes se esconde un relato.

Las grandes obras muralistas la tenemos en México, cuyos pintores fueron Sequeiros, Rivera y Orozco a principio del siglo XVIII, en donde cada uno de estos grandes maestros del arte visual reflejan la identidad de los pueblos originarios, cumpliendo una función social y turística.

Quien visita esas tierras tienen que pasar por esa grandes obras y testigo de ello son las nuevas formas de comunicación y de la información como lo son las redes sociales, quienes nos cuentan estas cosas a través de sus imágenes.

Como ya se apuntó la finalidad de esta obra es buscar la mayor participación vecinal en este proyecto que se cumplirá como un fin social en contar, a través de sus grandes imágenes visuales, la historia, la cultura y la identidad del barrio y en especial del Club Sportivo Villa Cubas y sus personajes que con seguridad deben ser muchos, pero además será un gran atractivo turístico para los habitantes del propio barrio, como lo que se llegan a conocer la historia mediante de esta obra que será seguramente magnífica.

Además convirtiéndose en un polo turístico para los jóvenes que eligen sacarse selfies, como ellos la llaman, y tales fotos la suben a las nuevas formas de comunicación y de la información de estos tiempos. Con solo ingresar en las redes sociales del Club Sportivo Villa Cubas se puede ver la cantidad de fotos de los fanáticos del centro deportivo en donde se puede observar imágenes del León del Altiplano, cuyo gran dibujo pertenece a un vecino que ama los colores de su camiseta sin importar los gastos en conservación y mantenimiento del mismo.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTICULO 1°: La realización de un convenio entre el DEM y el Club Sportivo Villa Cubas.

ARTICULO 2°: Promover la creación de un concurso entre los alumnos de las diferentes escuelas secundarias del circuito.

ARTICULO 3°: La Municipalidad se hará cargo de los gastos que ocasione la realización del presente mural.

ARTICULO 4° :Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, se encargue de iluminar el paredón para que la obra se pueda apreciar en horas de la noche.

ARTICULO 5° :De forma.